

Ponencia

“La función de la extensión universitaria como herramienta de proyección social de la universidad pública, ante las consecuencias de la implementación del modelo neoliberal argentino de la década de 1990”

La presente investigación propone reflexionar sobre la proyección social de las universidades, en el contexto de las nuevas demandas sociales. Para ello se analizarán las estrategias de proyección social de la universidad pública ante un nuevo contexto social, luego de la crisis socio-económica argentina de fines del 2001.

Nos centraremos en el estudio de la función de la extensión universitaria, como herramienta de proyección social de la universidad pública, tanto en su sentido histórico como en su debate actual, intentando obtener una visión integral de esa función universitaria.

También se considera importante analizar dicha función en un contexto social particular con el fin de poder relacionar algunas características históricas y estructurales de las universidades públicas, con otras coyunturales que afectan la realidad universitaria latinoamericana en general.

En este aspecto nos parece central vincular el proceso social en el cual se encuentran las instituciones universitarias. Como referencia histórica principal del surgimiento de la extensión universitaria analizaremos el proceso de la Reforma Universitaria de 1918, y su proyección Latinoamericana en el transcurso del siglo XX. Dicho proceso aporta elementos estructurales para el análisis referido a la extensión universitaria.

Por otra parte existen nuevas características condicionantes de la universidad actual, muchas de ellas son analizadas a partir del diagnóstico del emergente social argentino, pero no podemos dejar de considerar también la influencia de los paradigmas de política universitaria a nivel regional y global.

Sin embargo creemos que el esfuerzo de este trabajo contribuye a sistematizar y ordenar el universo conceptual de la extensión universitaria, y por lo tanto a mejorar la comprensión de una parte del proceso de proyección social de las instituciones universitarias.

Por ello nos preocupa investigar ¿Qué es hoy la “extensión universitaria”?, ya que su función articula la docencia e investigación y orienta la proyección universitaria actual en un contexto social específico.

En este sentido las definiciones actuales de la extensión universitaria admiten una interpretación tan amplia que algunos la entienden estrictamente como “venta de servicios”, mientras otros la relacionan a “trabajo solidario”. Siguiendo una caracterización de Carlos Falaschi (Trpin, Stickar, González, Datri) se conceptualiza a la extensión de tres formas distintas: en su sentido tradicional como favor o dádiva del que tiene al que no tiene, del que sabe al que no sabe; en un sentido más “posmo” y pragmático se privilegia los “servicios a la comunidad”, entendiendo el servicio a aquellos que pueden pagarlo, contribuyendo así a sanear el presupuesto universitario; por último en un sentido solidario y dialéctico donde la universidad se siente parte del “pueblo” e interactúa horizontalmente y en ambas direcciones, de ida y vuelta.

Ahora bien, queremos también preguntarnos ¿Qué ha sido la “extensión universitaria”?, ya que el concepto no siempre formó parte de los estatutos universitarios en América Latina. Este proceso de inclusión del concepto tuvo una historia que consideramos resulta necesaria tener en cuenta al intentar precisar la actual interpretación del mismo.

A partir de la transformación del modelo productivo, durante la implementación del modelo neoliberal en la Argentina, cambió la estructura social argentina. A partir del golpe de Estado del 24 de Marzo de 1976 comenzó a implementarse un conjunto de medidas que tuvieron un importante impacto en la esfera económica argentina, produciendo una ruptura de las características estructurales del funcionamiento de la economía del país. Analizando desde distintos indicadores, como la distribución del ingreso, las tasas de crecimiento, la morfología del PBI, el empleo, etc., puede descubrirse la magnitud de las transformaciones y encontrar, además, el origen de muchas de las problemáticas actuales, que se remontan a ese periodo. (Rapoport 2000)

Hacia fines de la década del 90 la mayor parte de la población se vio afectada por el desempleo, la flexibilización laboral, la destrucción de las políticas públicas de integración social, la violencia social y el consumismo, entre otros problemas sociales. La implementación del modelo neoliberal se produjo a partir de 1976, pero sus efectos comenzaron a hacerse notoriamente evidentes durante la década del 90. La privatización de los servicios públicos y la convertibilidad profundizaron el modelo implementado por la dictadura, que finalmente encontró sus límites en la crisis del 2001.

El Estado se retiró de sus tradicionales formas de intervención en los mercados de insumos y de servicios, privatizando la totalidad de las empresas del sector público; alzó las barreras que protegían el mercado interno del comercio internacional de bienes y capitales; desactivó además uno a uno sus instrumentos regulatorios del mercado de trabajo. El sector privado argentino respondió con una profunda reconversión, acorde al nuevo medio ambiente macro-económico, que causó la desaparición de la parte de la estructura productiva que dependía del cierre del mercado interno o de la tutela estatal; la concentración, “financiarización” e internacionalización de la propiedad del capital; y la integración creciente de los mercados locales a los mercados globales (internalizando rápidamente las coyunturas de expansión y concentración de la economía internacional, en especial las oscilaciones de los mercados financieros) (Andrenacci)

Atendiéndonos al caso argentino, nuestra tesis es la siguiente: la crisis fue global (de un modelo social de acumulación) y los intentos de resolución han derivado en transformaciones estructurales que dan lugar a un modelo diferente, que incluye por definición la informalidad laboral, el desempleo, el subempleo, la desprotección laboral y, consecuentemente, la pobreza” (Grassi, Hinzte y Neufeld 1994)

El Estado que había sido considerado, hasta la implementación del modelo mencionado, como el principal responsable de resolver las demandas sociales, no pudo seguir haciéndolo de forma eficaz y por ello surgieron, en el ámbito de un nuevo espacio público, otras organizaciones sociales. Estos nuevos actores aparecieron con la fuerza de la protesta social aunque encontraron el límite de sus acciones en el contexto social y económico que los excedía.

También las mismas organizaciones sociales parecen haber asumido la necesidad de vincularse con lo local a partir de la emergencia. En ese sentido, muchas instituciones empezaron a generar sus propias líneas de trabajo con los gobiernos municipales como un camino para atender la problemática social y para empezar a discutir la situación de los municipios y comunas (Arroyo 2005).

Una de estas organizaciones tuvo y tiene un carácter distintivo no sólo por su dimensión institucional, sino también por su capacidad de influir en los ámbitos políticos de decisión, donde las otras organizaciones del "tercer sector" pocas veces pudieron participar. Dicha institución es la Universidad Pública.

La universidad pública argentina fue interpelada a principios de siglo, por las demandas sociales que aumentaron hasta alcanzar una dimensión global en la coyuntura social y económica argentina. Indefectiblemente, cuando otros actores sociales y otras instituciones fueron soslayados en los pedidos de ayuda de los grupos sociales populares, todos los caminos elegidos conducían de una forma u otra a la Universidad Pública. (Castronovo y Yanco, 2004).

Ahora bien, más allá de este rol estratégico coyuntural asumido por las universidades nacionales, la institución universitaria tiene una historia nacional y latinoamericana que también hace a este rol estratégico, históricamente conceptualizado.

La universidad, que nació como institución para dar respuesta a requerimientos sociales concretos, debe, siguiendo su tradición histórica, estar permanentemente dispuesta a adaptarse para responder a las demandas y exigencias del medio social, económico, político, cultural, tecnológico y científico en el que está inserta; ésta es una obligación ineludible, so pena de quedar aislada y hasta cuestionada su supervivencia por la sociedad de la cuál se nutre, humana y económicamente" (Gay 1994)

En este nuevo contexto social, las universidades públicas debieron desarrollar nuevas herramientas para articularse con el medio social donde están insertas. Estas nuevas acciones las obligaron a volver a debatir sobre su rol social, basándose en la interrelación de la tríada universitaria: formación, investigación y extensión.

A partir de ello, se ha visto que la función de la extensión universitaria ha sido uno de los debates más relevantes que hacen a la proyección social de las universidades públicas. Aquel viejo concepto puesto en práctica en un contexto social actual, ligado a la crisis social del 2001 ha servido como bisagra para redefinir la proyección social de las universidades públicas.

Actualmente la extensión universitaria mantiene una serie de características de común acuerdo independientemente de la posición desde la cuál sea interpretada. Estas características son (Fader 2003):

- es una de las tres funciones que la tradición reconoce como constituyentes de la universidad
- es una actividad compleja que incluye diversas técnicas, medios, procedimientos y objetivos
- sus límites son flexibles, difícilmente reconocibles con precisión y, en algunos aspectos, se confunden con otras actividades

En cualquier caso el concepto de Extensión Universitaria, tal como hoy es encontrado en la mayoría de los estatutos universitarios, no surge como una moda ni es sólo el producto de una reciente reflexión sobre los problemas sociales en los países donde están las universidades latinoamericanas.

Por el contrario el surgimiento de este concepto está íntimamente ligado al proceso socio-político de la Reforma Universitaria de 1918 así como su posterior institucionalización de los postulados que impulsó aquel hecho histórico.

A partir de algunas sistematizaciones sobre el proceso en cuestión y durante de revisión que varios autores hacen de los sucesos de 1918 podemos decir que tanto la extensión universitaria como la misión social de la universidad latinoamericana son recurrentes en el discurso del manifiesto de la Reforma y tiene su bautismo inaugural en el seno de aquellos acontecimientos.

Sin embargo el problema básico de las diversas interpretaciones de la Reforma, quedó planteado, de este modo, alrededor mismo del concepto de "reforma" y del papel que dentro de un proceso de cambio les toca jugar a las universidades, más allá de las ilusiones y encandilamientos que trajo consigo el vasto movimiento "juvenilista" (Roig, 1998)

Como consecuencia de la Reforma, la extensión universitaria y la difusión cultural se incorporaron a las tareas normales de la Universidad Latinoamericana. Sin embargo, como lo demostró la Conferencia que sobre este tema convocó la Unión de Universidades de América Latina en febrero de 1972, se impone una revisión a fondo del concepto y de los programas que bajo tal rubro se llevan actualmente a cabo. Con todo, la Reforma tuvo el mérito de abrir este nuevo campo a la acción de nuestras universidades, exclaustándolas y poniéndolas más en contacto con su medio (Tunnermann Bernheim 1979)

Retomando las consideraciones de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) también se promovió que la extensión universitaria debe realizarse dentro y fuera de la Universidad....Por otra parte una universidad moderna, flexible, al servicio de toda la comunidad, tiene que conceder la debida importancia a las funciones de extensión externa entendiendo por tal una comunicación amplia y permanente con la comunidad (Boeninger 1971)

En ese proceso de modernización se identificaron algunos actores vinculados a las universidades latinoamericanas, así como las herramientas con las que se contaba para colaborar con el desarrollo de las mismas. Las dependencias de la Universidad deben entrar en relación con sindicatos, juntas vecinales, asociaciones campesinas y de otra índole y ofrecerles asesoría técnica para sus labores concretas y organizar conjuntamente programas culturales. Así, a través de la extensión universitaria se le otorga a la Universidad la oportunidad de solidarizar con la comunidad nacional (Boeninger 1971)

Bibliografía

ARROYO, Daniel. (2005) "**Las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Políticas Sociales**", Curso a distancia FLACSO, Buenos Aires.

CASTRONOVO, Raquel y YANCO, Débora. (Abril 2004), "**Primer Encuentro Foro Federal de investigadores y docentes**", Buenos Aires.

DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL ICO/UNGS, "**Cuestión Social y Política Social en la Argentina Contemporánea**", Editorial San Miguel.

FADER, Rosa. (Septiembre 2003), "**Extensión Universitaria**", Documentos de la UNCuyo, Mendoza,.

GAY, Aquiles. (1994), "**La Universidad: Su historia y su relación con la sociedad**", Ediciones TEC, Córdoba.

GRASSI, Estela; HINZTE, Susana; NEUFELD, María Rosa. (1994), "**Políticas Sociales, Crisis y Ajuste Estructural**", Espacio Editorial, Buenos Aires.

LLOMOVATTE, Silvia; NAIDORF, Judith; PEREYRA, Kelly (Comp.) (2011) "**La Universidad Cotidiana, Modelos y experiencias de transferencia social**", EUDEBA, Buenos Aires.

RAPOPORT, Mario. (2000), "**Historia Económica, Política y Social de la Argentina (1880-2000)**", Ediciones Macchi, Buenos Aires.

ROIG, Arturo Andrés. (Junio 1998), "**La Universidad hacia la Democracia**", cap. titulado "Deodoro Roca y el Manifiesto de la Reforma de 1918", Zeta Editores, Mendoza.

TUNNERMANN BERNHEIM, Carlos. (Julio 1979), "**60 años de la Reforma Universitaria de Córdoba 1978-1978**", Fondo Editorial para el Desarrollo de la Educación Superior, Caracas, Venezuela.

UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA. (23 de Junio de 1971), "**Sexta Asamblea General**", Universidad Autónoma de Santo Domingo, Tipográfica Cuauthémoc, DF, México.